

Tiempo discrecional

Araceli Damián*

En los estudios de bienestar se vuelve más importante a nivel internacional considerar la disponibilidad de tiempo para realizar lo que cada persona considera valioso.

En los años sesenta y setenta el análisis del uso del tiempo cobró relevancia en los estudios de género, básicamente por dos razones: 1) se intentaba develar la desigualdad por sexo en la asignación de tareas domésticas y, 2) se quería resaltar la contribución que el trabajo doméstico hace a la economía, ya que de no existir la producción doméstica, los bienes y servicios provistos regularmente por el hogar se tendrían que obtener en el mercado.

Diversos estudiosos de la pobreza y el bienestar han reconocido que los hogares requieren tiempo para el trabajo extradoméstico y para el doméstico, y que necesitan tiempo libre. Sin embargo, el efecto que tiene la carencia de tiempo en la pobreza y el bienestar no ha sido incorporado de manera sistemática a la medición de estos fenómenos, a excepción de la metodología desarrollada por Julio Boltvinik (“El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo”, *Comercio Exterior*, Vol. 2, núm. 4, abril, 1992, pp. 354-365) desde los años noventa y que ha sido aplicada para México.

También existe otra metodología desarrollada por Clair Vickery en 1977 para medir la pobreza por ingreso y tiempo en los Estados Unidos. Sin embargo, sólo se aplicó en una ocasión y el método no fue aceptado como medida alternativa para medir la pobreza en ese país (“The Time-Poor: A New Look at Poverty”, *The Journal of Human Resources*, Vol. XII, núm. 1, Winter, Madison, The University of Wisconsin Press, pp. 27-48.)

Recientemente se publicó una metodología más que utiliza el tiempo como medida alternativa al ingreso para medir la justicia igualitaria (Robert E. Goodin *et al.*, *Discretionary Time. A New Measure of Freedom*, Cambridge University Press, 2008, Gran Bretaña). En ésta, los autores elaboran un método para medir lo que llaman tiempo discrecional, es decir, la cantidad de tiempo disponible para realizar libremente las actividades que cada quien considera valiosas. De acuerdo con

ellos si bien todos tenemos 24 horas al día, cuando alguien afirma que una persona tiene “más tiempo” que otra, en realidad se refiere a que tiene menos restricciones y más opciones para elegir cómo “gastar” su tiempo de manera autónoma.

Para medir la “autonomía temporal” y, por tanto, la disponibilidad de tiempo discrecional, Goodin, *et al.*, definen tres áreas de la vida en las que se requiere definir normas de tiempo para satisfacer: 1) las necesidades corporales (dormir, comer y, en general cuidar del cuerpo); 2) la necesidades financieras, es decir, el tiempo requerido para obtener una cantidad de dinero que permita comprar bienes y servicios en el mercado y, 3) las necesidades del hogar, que incluyen las tareas domésticas y el cuidado de los menores.

El tiempo que sobra después de satisfacer estas tres áreas de la vida es a lo que llaman tiempo discrecional, ya que (en teoría) éste puede ser utilizado como se quiera. De acuerdo con los autores, la definición de la cantidad de tiempo “necesario” en cada una de las tres áreas no está dada por lo que cada persona (u hogar) dedica a dichas actividades en lo particular, sino por estándares sociales.

Si bien su propuesta es muy interesante en términos teóricos, en términos metodológicos optan por una postura minimalista de las necesidades de tiempo. En primer término definen el tiempo necesario para trabajo extradoméstico. Parten de la definición de la línea de pobreza por ingreso utilizada para los países europeos, es decir, la mitad (o el 60%) de la mediana del ingreso en cada uno de los países, bajo el supuesto de que las personas con un ingreso menor a ese umbral no cumplen con las precondiciones para participar en el estilo de vida imperante de cada sociedad.

Esta definición de pobreza es relativa y está basada en las aportaciones de Peter Townsend, uno de los teóricos más sobresalientes a nivel mundial en el tema de pobreza, quien acaba de fallecer hace unas cuantas semanas. Uno de los principales problemas de la definición relativa de la pobreza es que cuando baja el ingreso de todos los hogares a consecuencia de crisis económicas, se puede llegar al absurdo de que la pobreza disminuya, ya que la mediana se reduce como efecto de la disminución generalizada del ingreso.

La forma en que los autores pasan del ingreso al tiempo necesario consiste a grandes rasgos en dividir la línea de pobreza por el ingreso por hora del proveedor (o proveedores). Si los miembros del hogar trabajan más horas de las “necesarias” para ubicarse por arriba de la línea de pobreza ello se explica, de acuerdo con Goodin, *et al.*, porque prefieren más ingreso que tiempo disponible y, por tanto, ese tiempo de trabajo “extra” es considerado “discrecional”.

Además de los problemas de tomar una línea de pobreza relativa, al establecer tal criterio Goodin, *et al.* suponen que la demanda de mano de obra es totalmente flexible, es decir que los individuos pueden trabajar el número de horas que deseen a la tasa salarial a la que están dispuestos a trabajar. A todas luces éste es un supuesto falso. Con ello, los autores exageran el tiempo discrecional y minimizan la pobreza de tiempo, que según su método expresa la pobreza en general. El espacio se acaba, por lo que dejaré para la siguiente entrega la definición de las otras dos áreas de tiempo necesario: el de trabajo doméstico y cuidado personal.

*El Colegio de México, adamian@colmex.mx